SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1336528**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOAO ALEJANDRO DANIELLS ESCOBAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.069.480.365 de Sahagún

OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA VICTIMAS EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población victimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

2. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
3. Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos para ello.
4. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.
5. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.
6. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.
7. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.

8. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.
9. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.

10. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.
11. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
12. El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
13. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
14. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.
15. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
16. Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.
17. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
18. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
19. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
20. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
21. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el

Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

22. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
23. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CORDOBA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 02 de Diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **11 de Febrero de 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **O2 de diciembre de 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 MESES Y 5 DÍAS HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE. ($32.527.190)

SUPERVISOR: IVÁN DARÍO GUZMÁN SÁNCHEZ
(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 78751976

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$32.527.190**
VALOR EJECUTADO	**$32.527.190**
SALDO PENDIENTE DE CANCELAR AL CONTRATISTA	*$0*
SALDO A LIBERAR	*$0*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej.: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Obligación 1. Se impartió formación en las fichas 1446046 Mercadeo y Ventas 2159364 - MERCADEO Y VENTAS 2233092 - MERCADEO Y VENTAS **Programa victima**
Obligación 2. No aplico por lo que no tuve el roll para realizar las
Obligación 3 se asocio las formaciones 1446046 Mercadeo y Ventas 2159364 - MERCADEO Y VENTAS 2233092 - MERCADEO Y VENTAS **Programa victima**
Obligación 4. Se planearon, y se están ejecutando las actividades de acuerdo a la guía de aprendizaje adaptada a la no presencialidad
Obligación 5. Elaboración de planeaciones pedagógicas y guías de aprendizaje del programa MERCADEO Y VENTAS Elaboración de otros recursos didácticos para el desarrollo de acciones formativas.
Obligación 6. Se estableció todas las gestiones del programa de formación de victima para el posicionamiento de la regional. Con articulación de líderes comunitarios del programa MERCADEO Y VENTAS
Obligación 7. Se gestiono activamente en el cumplimiento de las metas cuando sea requerido. Con el programa MERCADEO Y VENTAS
Obligación 8. Se mantuvo las estrategias pedagógicas en el proceso de aprendizaje de cada aprendiz para evitar tener deserción en los programas de formación MERCADEO Y VENTAS en el programa de víctima
Obligación 9. Se oriento a los aprendices sobre el proceso de limpieza y desinfección en el área de trabajo. Se realizo retroalimentación de la guía de aprendizaje

Obligación 10 Se entrego mensualmente los informes al supervisor del contrato donde se presenten de una forma escrita los avances de cada proceso. Se cargo el portafolio del instructor
Obligación 11. No aplico por la ley de contingencia
Obligación 12 participe en capacitaciones, videoconferencias y me capacite en normas acorde a mi área.
Obligación 13. Presenté los informes de actividades correspondiente al cada mes. .
Obligación 14. Se desarrollaron las horas académicas basados en la programación de la plataforma SOFIA PLUS. Cronograma del horario del instructor, y reporte de Sofia plus en cada mes.
Obligación 15. Se atendieron todos los requerimientos como actividades de apoyo divulgación de ofertas.
Obligación 16. Se sentaron todas las evaluaciones de cada formación asignada en la plataforma Sofia plus.
Obligación 17. Se construyo, el portafolio de las evidencias del instructor y de los aprendices.
Obligación 18. Se entrego los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.
Obligación 19. Se apoyaron los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
Obligación **20** cumplí con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI_X_ No__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



IVÁN DARÍO GUZMÁN SÁNCHEZ
Supervisor de contrato

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería , diciembre 2 del 2020

Señor (a)
IVÁN DARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1336528**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2020.

Referencia: No. **1336528** del año 2020

JOAO ALEJANDRO DANIELLS ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.069.480.365 de Sahagún, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir Regional Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE**. **($32.527.190)**, el SENA pagará al **CONTRATISTA** de la siguiente manera a) primer pago por valor de **TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($3.035.871)**, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de Mazo a Noviembre de 2020, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($3.252.719)** cada uno, c) un último pago por **DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($216.848);** los honorarios serán pagados por el SENA al CONTRATISTA de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de Ahorros No. 09365557460 del BANCOLOMBIA,** cuyo titular es el (la) CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del CONTRATISTA deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago.

Plazo: Será hasta el 02 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA VICTIMAS EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

no	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Impartir Formación Integral Presencial A Los Aprendices En El Área Asignada Dentro Del Programa De Atención Población Victimas Del Desplazamiento Por La Violencia, En Las Competencias, Resultados De Aprendizaje Y Actividades De Los Proyectos De Formación Programados Dentro De Los Tiempos Que Para Cada Acción Se Determine Por El Centro De Formación.	En estos **dos** días Se evaluo la ficha faltante dando asi finalización al contrato 2233092 - MERCADEO Y VENTAS IDENTIFICAR LOS COMPORTAMIENTOS DEL MERCADO SEGÚN RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS DEL ENTORNO	Plataforma sofia plus
2	Establecer La Ruta De Aprendizaje En Sofía Plus De Acuerdo A La Programación E Intensidad Horaria Que Conoce Con La Suscripción Del Contrato	No aplica para este mes,	No apllicap para este mes
3	Asociar Aprendices En El Aplicativo Sofía Plus, Dentro De Los Términos Establecidos Para Ello.	No aplica para este mes,	No aplica

4	Planear Y Ejecutar Las Actividades Relacionadas En La Guía De Aprendizaje.	Se ejecutaron las actividades ´planeadas en las guias	pantallazos
5	Cumplir Con Los Productos Asociados Al Proyecto En Actividades De Formador Del Programa De Formación.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
6	Apoyar La Gestión Del Programa De Formación Para El Posicionamiento Regional De Acuerdo Con Los Lineamientos, Cobertura Y Productos Indicados Por La Subdirección De Centro Y El Supervisor Del Contrato.	Se apoyo con la consecución de nuevos aprendices para un complementario que fueron verifcados en vivanto	Pantallazo vivanto
7	Participar Activamente En El Cumplimiento De Las Metas De Formación De Acuerdo Con Los Lineamientos, Cobertura Y Productos Indicados Por La Subdirección De Centro Y El Supervisor Del Contrato.	Se participo con la consecución de nuevos aprendices para un complementario	Pantallazo anexado a este informe

8	Generar Y Ejecutar Una Estrategia Que Permita La Permanencia De Los Aprendices Durante El Tiempo Total Del Curso.	Se genero estrategias, se incentivaron los aprendices para lograr su permanencia en la formación	pantallazo
9	Realizar El Seguimiento De Cada Aprendiz Mediante La Orientación Y Acompañamiento A Las Actividades De Aprendizaje Y Reportar Avances O Dificultades De Manera Oportuna A La Coordinación Académica En Los Formatos Y Tiempos Que Se Dispongan Para Ellos.	Se realizo seguimiento, y acompÑmiento de la formación por via WhatsApp	pantallazos
10	Atender Oportunamente Los Requerimientos Que Haga El Supervisor Del Contrato Y Presentar Los Informes Mensuales De La Ejecución Del Contrato O Los Productos Que Se Le Requiera, Además Del Informe Mensual De Actividades Según La Fase En Que Se Encuentre El Curso (Planear, Ejecutar Y Evaluar) Durante El Desarrollo Del Proceso De Aprendizaje Y De Las Actividades En General Con Sus Respectivos Anexos.	Se presentó Los Informes Semanales De Actividades, Donde Se Evidencia Los Avances De Cada Proceso Se Actualizo Y Organizo Las Evidencias En El Drive-Portafolio Del Instructor Se Entrego El Informe Mensual De Ejecución Contra cual correspondiente al mes	Evidencias informes semanales subidos en drive y anexados en este informe,
11	Gestionar Y Propiciar Recursos En Las Comunidades Objeto De La Formación.	Durante El Mes No Se Ejecuto La Obligación Contractual	No aplica para el mes objeto cuenta de cobro

12	El Instructor Contratista Se Obliga Durante El Periodo Del Contrato Al Proceso De Certificación De Competencias Según Normas De Competencias Que Aplican A La Función Instructor, Así Como A Los Procesos, Que El Sena Adelante, Para Certificar Habilidades Pedagógicas Y Capacitarse En El Idioma Ingles Y Aplicar Al Proceso De Certificación De Las Normas De Competencia "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" Y Aportar El Respectivo Certificado Aprobado Al Informe De ntractual.	Durante El Mes No Se Ejecuto la obligación contractual	No Aplica Para El Mes, Objeto de cobro
13	Atender Oportunamente Los Requerimientos Que Haga El Supervisor Del Contrato Y Presentar Informes Mensuales De La Ejecución Del Contrato.	Fueron subidos al drive Los Informes Semanales De Actividades Y El Informe Contractual Mensual Correspondiente Al Mes	Informes semanales En drive .
14	Desarrollar Las Horas De Formación Que RequieraLa Implementación Del Programa Prestando Con Seriedad, Responsabilidad, Profesionalidad, Eficiencia, Oportunidad Y Diligencia Estos Servicios.	Se ejecutaron Las Horas en la realización de los planes de mercadeo y portafolio de las up	Tiempos academicos

15	Atender Según Los Requerimientos De La Subdirección De Centro, Actividades De Apoyo A La Supervisión De Contratos Y/O Evaluación De Propuestas Según Las Competencias Que Su Formación Académica Le Permitan Desarrollar.	Durante el mes no se ejecuto la obligación contractual	No aplica para este mes objeto de cobro
16	Sentar Las Evaluaciones De Cada Resultado De Aprendizaje Y Dar A Conocer Los Resultados De Las Mismas, Registrando Los Respectivos Juicios Evaluativos En El Aplicativo Sofia Plus Dentro De Los Términos Establecidos.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro
17	Construir Y Mantener En Tiempo Real El Portafolio De Evidencias Del Instructor Y De Los Aprendices.	Se actualizo El Portafolio De Evidencia Del Instructor En El Drive	
18	Entregar Los Reportes Mensuales Estadísticos Y Registros Inherentes Al Proceso Formativo.	Se entrego informes semanales y mensuales del mes de septiembre	Informes semanales y mensuales (DRIVE portafolio del instructor – carpeta informes semanales) pantallazo del secop ii anexo a este informe
19	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	No aplica para el mes objeto de cobro	No aplica para el mes objeto de cobro

20	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Como estrategias pedagógicas se mantuvo conversación por grupos de WhatsApp de las fichas con los aprendices como ambientes para la realización de las actividades de formación .	Pantallazos creación de grupos cargados en el drive, y anexos a este informe

21	El Contratista Debe Cumplir Con Las Normas Del Sistema General De Riesgos Laborales, En Especial, Las Siguientes: 1. Procurar El Cuidado Integral De Su Salud. 2. Contar Con Los Elementos De Protección Personal Necesarios Para Ejecutar La Actividad Contratada, Para Lo Cual Asumirá Su Costo. 3. Informar A Los Contratantes La Ocurrencia De Incidentes, Accidentes De Trabajo Y Enfermedades Laborales. 4. Participar En Las Actividades De Prevención Y Promoción Organizadas Por Los Contratantes, Los Comités Paritarios De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigías Ocupacionales O La Administradora De Riesgos Laborales. 5. Cumplir Las Normas, Reglamentos E Instrucciones Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El	Me Encuentro Afiliado A La Arl	Pantallazo Soporte: Gestión Financiera Pago seguridad social del mes

	Trabajo Sg-set. 6. Informar Oportunamente A Los Contratantes Toda Novedad Derivada Del Contrato.		
22	Apoyar Las Actividades De Investigación E Innovación Que Se Desarrollen En El Centro De Formación. Debe Presentar Documentos Señalados En La Circular 3-2017-000208.	Durante El Mes No Se Ejecuto La Obligación Contractual	No Aplica Para El Mes, Objeto
23	Aplicar Los Procedimientos Correspondientes Al Instructor Para Formalizar La Deserción De Los Aprendices Que Abandonan El Proceso Formativo De Acuerdo Con Lo Establecido En El Reglamento Del Aprendiz Sena Vigente.	Durante El Mes No Se Ejecuto La Obligación Contractual	No Aplica Para El Mes, Objeto

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **199803241** de la planilla expedido por BANCOOMEVA correspondiente al mes de **Noviembre** del año **2020**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

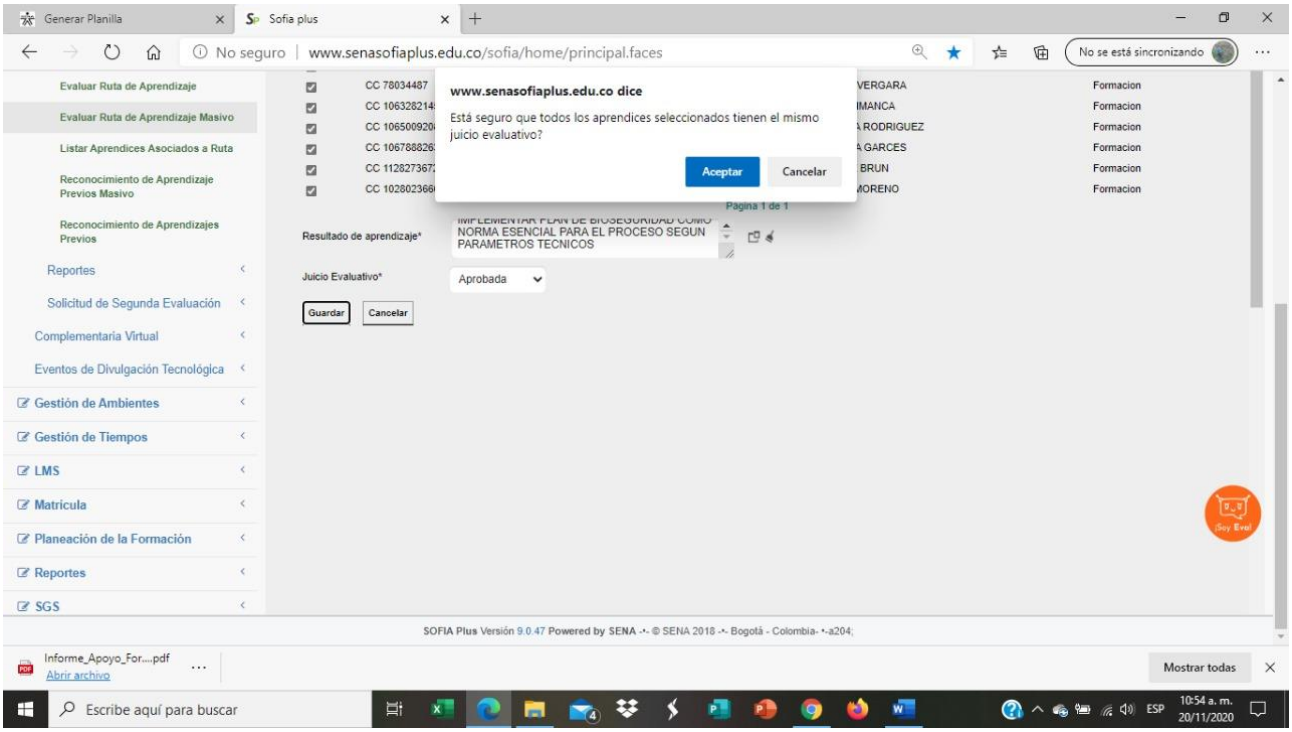
Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

JOAO ALEJANDRO DANIELLS ESCOBAR
Contratista
C.C. No. 1.069.480.365 de Sahagún

Recibí a satisfacción:

IVAN DARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
Supervisor(a) Contrato 2636243
Coordinador Academico


Generar Planilla
Sofia plus
No seguro | www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
No se está sincronizando
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes
Solicitud de Segunda Evaluación
Complementaria Virtual
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
LMS
Matrícula
Planeación de la Formación
Reportes
SGS
www.senasofiaplus.edu.co dice
Está seguro que todos los aprendices seleccionados tienen el mismo juicio evaluativo?
Aceptar
Cancelar
Formacion
Pagina 1 de 1
Resultado de aprendizaje*
NORMA ESENCIAL PARA EL PROCESO SEGUN PARAMETROS TECNICOS
Juicio Evaluativo*
Aprobada
Guardar
Cancelar
SOFIA Plus Versión 9.0.47 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a204;
Informe_Apoyo_For....pdf
Abrir archivo
Mostrar todas
Escribe aquí para buscar
ESP
10:54 a. m.
20/11/2020


Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes
Aprendices
Identificación
Nombres
Apellidos
Estado
CC 1038099258 MIGUEL ANTONIO GALVAN ACOSTA Formacion
CC 1064982528 ILUMINADA SEGUNDA BELLO CAVADIA Formacion
CC 1067919073 JESUS DAVID ARRIETA ROMERO Formacion
CC 1022393916 HERNANDO ALFONSO MORON ALVIZ Formacion
CC 34962433 ROSULA SALUSTIA RODRIGUEZ MARTINEZ Formacion
CC 50960453 MARGARITA MARIA VEGA VELEZ Formacion
CC 1118845253 LUIS FERNANDO ARREGOCES MEJIA Formacion
CC 1067288201 ANUAR ALBERTO ARRIETA BENITEZ Formacion
CC 15646464 ELIECER JOSE CALVO DIAZ Formacion
CC 78031925 JHON FREDY PEREZ Formacion
CC 1216729516 DIEGO ALFONSO VERGARA LIÑAN Formacion
CC 1068809705 EDUIN PARRA HERRERA Formacion
SOFIA Plus Versión 9.0.47 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a204;
Informe_Apoyo_For....pdf
Abrir archivo
Mostrar todas
Escribe aquí para buscar
ESP
10:54 a. m.
20/11/2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOAO ALEJANDRO DANIELLS ESCOBAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1069480365 realizó el día 18/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOAO ALEJANDRO DANIELLS ESCOBAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1069480365 realizó el día 18/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el “aislamiento selectivo inteligente”.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas